



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00118 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Carlos Acosta Montoya
Demandado	Sergio Néstor Palacio Correa y otro
Decisión	Accede a oficiar

En los términos solicitados por el apoderado del actor y para fines cautelares, el Despacho, oficiará a la entidad Alianza Fiduciaria para que:

1-Precise a qué unidades inmobiliarias se refieren los encargos fiduciarios N° 10041067454 y 10041079690 y sus especificaciones.

2-Indique cuál es el valor de dichas unidades inmobiliarias y el estado de cuenta actual de las mismas.

3-Remita copia de los encargos fiduciarios N° 10041067454 y 10041079690.

Procédase por conducto secretarial.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa508707aaa39f0e15642b8d05e1736b604b274364d85781bf9d76897936c107**

Documento generado en 24/08/2022 09:44:00 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**